

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
Extranjero: 3 meses, ptas. 5,50	

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

## LOS ENARQUISTAS

La realidad tiene crueles decepciones para las mentes engolfadas en locos desvarios, así como encierra enseñanzas profundas para los esfirritus querdos y equilibrados.

Dormidos en sueños de fantásticas conquistas de venturas, deliran sin tregua unos clientes de espíritus jóvenes enloquecidos...

Miran su vida arrastrando entre amarguras y espinas que atormentan el cuerpo con torturas de placeres no gustados ni deseables y el alma con crueldades y desengaños saboreados é inevitables, y dudas ahuyentadoras de todo vestigio de fé y esperanza que consuele y conforte.

Y entonces piensan y sienten que el corazón late en su pecho enhielando una ventura encantadora que no encuentran.

Crean que los hombres se la han robado, como si éstos, á su vez, no sintieran nostalgia de las mismas venturas que aquellos sueñan.

Se obstinan al fin en creer que los dolores de que está sembrada la vida de los hombres son un estado anormal y transitorio del que la humanidad puede salir con una rápida saudicia.

Y se encuentran unos cuantos, muchos, convergentes en los espasmos violentos de sus delirios; y al encontrarse se abrazan de ventura y rebosantes de alegría.

Ellos, ellos solos van á librar al mundo de sus dolores y sus lágrimas, de sus miserias é impurezas.

Para esto van á hacer «humanidad nueva...» Pero la van á sacar de entre los rescoldos que encuentran entre las cenizas á que se proponen reducir la vieja...

Para todo esto les dicta á sus mentes perturbadoras el anhelante deseo, un medio sencillo y expedito: quemar á la sociedad presente con los estampidos ensordecedores de unas cuantas bombas, y abresarse ellos, los perfectos, los mártires, con las efusiones puras de su amor y de sus virtudes.

Pero el despidado aldadón del desengaño no tarda en llamar al encantado palacio de sus ilusiones.

Quemar á la humanidad con unos cuantos cartuchos estallantes es lo mismo que abrasar los sillares de una torre con la llama vacillante de una bufa.

Y ¿por qué había de ser nueva y pura la humanidad que salga ennegrecida con el humo de los agravios y caldeada con el fuego de los rencores?

Y ellos, los perfectos y amorosos regeneradores, apenas se ven más adentro, se encuentran también impuros y podridos.

¿A qué quedan, pues, reducidos los ensueños rosados de estos infelices locos, que no consiguen otra cosa que aumentar los dolores de la vida con sus furiosas crueldades y merecidas explicaciones?

A humo y hojarasca que concluyen por enturbiar los ojos del alma ennegreciendo la vida y haciéndola más sañiante con el polvo de calamitosos derrumbamientos.

## Viruela en el ganado lanar

Creyendo conveniente para ganaderos y autoridades locales el conocimiento del informe emitido por el Sr. Subdelegado de Veterinaria del partido de esta Capital, sobre la enfermedad variolosa en el ganado lanar, se publica á continuación, para el más exacto cumplimiento por todos aquellos:

«Entre los seres irracionales de la escala zoológica, el ganado lanar es, sin disputa alguna el que se va frecuentemente acometido, cual sucede ahora, de la enfermedad variolosa. Las disposiciones que rigen en nuestro País para evitar el contagio de tan mortífera enfermedad, no se cumplen para aquellos ganaderos que más interesados deberían estar en a desaperse de esta dolencia; para evitar estos males que tantos daños pueden causar á la Ganadería se hace preciso que todos los dueños de rebaños ó piaras, pongan en conocimiento de las autoridades locales, en el primer momento en que aparezca esta enfermedad, sin esperar, como sucede la mayoría de las veces, á dar parte después de haber infestado el término, diseminando por éste las reses que mueren de viruela.

Lo falta de cumplimiento de esta prescripción, debe castigarse severamente, porque la viruela es conocida de pastores y ganaderos; sus síntomas son característicos, y nadie puede alegar ignorancia respecto á la naturaleza de esta enfermedad.

Hecha la declaración por el ganadero, la autoridad ordenará la visita del ganado infestado por un profesor veterinario, el que se encargará del tratamiento si le fuera encomendado, con todo aquello que corresponde á la policía veterinaria, aconsejando la separación de sanos y enfermos, así como la vacunación, en cualquiera estación que se presente.

La Junta local de Sanidad, en unión de los demás ganaderos procederán, sin pérdida de tiempo, al señalamiento del terreno en que ha de estar acantonada la ganadería infestada, cuidando de que ésta no la falte abrevadero, señalando

su coterá y contracoterá, y sin olvidarse de que por la autoridad competente se dé cuenta á los pueblos colindantes, haciéndoles saber el terreno que ocupa la ganadería variolosa. Entre los acuerdos que la Junta tome para evitar la propagación, uno de los más importantes ha de ser el terreno señalado para enterramiento ó cremación de las reses que se mueran, haciéndose éstos á presencia siempre de alguna autoridad; pues si esta operación se confia á los pastores, ha de ser tan deficiente, que dará lugar, como he tenido ocasión de ver diferentes veces, á que los perros las desentierren, transportándose á otros sitios, medios suficientes para la propagación del contagio.

Las autoridades locales no deben consentir, sin previo reconocimiento ó certificación facultativa de sanidad, la entrada en sus términos municipales de las diferentes piaras que los tratantes en esta clase de ganados compran en ferias y mercados, siendo la mayoría de las veces este ganado el conductor del virus varioloso.

Próxima la época en que el ganado trashumante ha de salir en busca de otro clima y pastos, ninguno podrá hacerse sin estar completamente sano; pues de lo contrario, quedará expuesto á sufrir los daños que puedan sobrevenirle.

Y si autoridades y ganaderos, auxiliados por veterinarios, todos de común acuerdo, procuran, como deben, pues ésta es su misión, cortar los abusos que hoy existen, harán un bien muy grande que ha de redundar en beneficio de nuestra empobrecida ganadería.

## Los nuevos billetes

Para retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas, emisión de 1900, cuya serie F ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España aprosuar la emisión de dos nuevas clases de billetes.

La primera de ellas, que será puesta en circulación á fines de la semana actual, representa una transición en el sistema de fabricación de billetes. Es de á 50 pesetas, y los billetes van estampados sobre un papel especial que produce una fábrica de los Vosgos que se dedica á esa industria particular. Los billetes llevan grabado el busto de Velázquez y no son talonarios, como no lo son ya los de los principales Bancos de Europa y América. Las garantías que ofrece el nuevo sistema son las más modernas.

Para fines de mes se pondrán en circulación los billetes nuevos de cien pesetas, con dibujo de Villegas, que representa, entre otras cosas, una alegoría del trabajo. Estos forman ya parte de la emisión homogénea, conforme á los deseos de la Cámara de Comercio de Madrid. Tampoco son talonarios, ni llevan la cinta ó sedecilla á un costado; pero entre la pasta del papel especialísimo, con variadas marcas de agua, lleva una especie de hilachos sueltos. Son más cuadrados que los actuales y el papel, en vez de terso, liso, es estrizado, como piel rugosa, con lo que se imposibilita la falsificación por los procedimientos fotográficos, á lo que también contribuyen la calidad de las tintas y la clase de papel.

## NOTAS MUNICIPALES

### SESIÓN DE AYER

A las seis y veinte minutos de la tarde empezó la sesión que ayer, en segunda discusión, celebró el Ayuntamiento.

Al terminar la lectura del acta hubo un ligero incidente entre el señor Ramón Santiago y el Presidente señor Entero por si debían ó no figurar en ella ciertos conceptos.

El Sr. Ramírez manifestó que daba por terminada la licencia de dos meses que se le había concedido.

### Cuestión previa

El Sr. Presidente, antes de entrar en la orden del día, y con objeto de que sus compañeros tuvieran exacto conocimiento de lo sucedido, dió cuenta de las injurias de que habfa sido objeto por parte de un agente de un periódico de Madrid.

Como el señor Entero no juzga digno al que valiéndose de un pseudónimo insulta y calumnia, de llegar á ciertos terrenos reservados á los hombres de honor, ha entregado el periódico á los tribunales á fin de que el autor de la calumnia sea castigado por la ley.

Ya ha recibido el Sr. Entero la contestación del fiscal de la Audiencia de Madrid, que es la que interviene, diciendo que pone el hecho en conocimiento del juzgado para que se entable la querrela por haber en lo escrito materia penable.

Con unanimidad merecedora de elogio, todos los concejales protestaron del atropello cometido en la digna persona de su presidente.

Los señores Lotero, Ramírez, Weil, Moreno, Bravo, Ramón Santiago y otros, tuvieron palabras laudatorias para la persona del señor Entero, tanto como particular como por su gestión al frente del municipio y por la parte que á esto se refiere, se acordó protestar enérgicamente, haciendo que conste en acta la protesta y que se de cuenta del acuerdo al fiscal de la Audiencia de Madrid.

El señor Entero, profundamente conmovido, agradeció las palabras de los concejales asegurando que si alguna sombra hubiese que le hiciese pensar que no merecía la confianza de sus compañeros, dejaría inmediatamente el cargo.

El Secretario dió cuenta de algunas disposiciones de interés municipal que publican los periódicos oficiales.

### Orden del día

Acordóse pagar con cargo al capítulo de imprevistos 7'63 pesetas á que

asociando el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de una parcela de los montes de la comunidad.

También se acordó conceder á don Domingo Hernan el permiso que solicita para reedificar una casa de su propiedad.

### La cuestión de la carne

Este asunto, de la mayor importancia, llevó una buena parte del tiempo transcurrido en la sesión de ayer.

Ya antes de empezar fué llamado en consulta el administrador del Matadero.

En virtud de esta reforma se introduce una mejora justísima y que ha de beneficiar en alto grado al público.

Antes, en las reses vacunas, no entraba en el peso del ganado muerto ni el sebo ni la riñonada. Esto basta que los ganaderos trajeran al matadero reses flacas, á fin de que tuvieran el menor desperdicio posible.

En virtud de la reforma, la riñonada y el sebo entrarán en el peso; este aumento lo pagará el industrial y por tanto el ganadero que sabe que su res se pesa íntegra, las traerá cebadas y en condiciones de sacar más precio correspondiente á mayor peso.

En el informe en que se introduce la mejora de que nos ocupamos, se estudia también el medio de que la carne baje de precio, y se propone para ello la creación de dos tablas reguladoras, autorizando á la Alcaldía para que, sin otro acuerdo ni consulta, pueda establecer las referidas tablas cuando crea llegado el momento oportuno.

Se aprobó el informe, decidiéndose además que la comisión de Hacienda auxilie al Alcalde en esta cuestión, á fin de allegar los recursos necesarios para la compra de reses y alquiler de locales y otros gastos.

### Otros asuntos

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras del ensacado de la Catedral por la parte que da á la calle de la Refinería, acordándose devolver la fianza al contratista de dichas obras y abonarle con cargo al capítulo de imprevistos un saldo de 305 pesetas.

Quedó enterado el Consejo de la resolución recaída en la alzada que interpuso del fallo que mereció la cuestión suscitada por quien había de presidir la junta de la comisión mixta de la comunidad y tierra de Segovia.

En dicha resolución se decide que sea presidente en ausencia del Alcalde el que le sustituya.

## Folleton del DIARIO DE AVISOS (136)

### LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

- ¿Olvidais vuestro juramento?
- ¿Os acordais del vuestro?
- ¡Vos habeis jurado callaos!
- ¡Y vos habeis jurado hacerla feliz!
- ¿No he cumplido todo lo que habia prometido? ¿no he hecho por vos más, cien veces más, de lo que podiais esperar? ¿no estaba convenido que á la espiración de vuestra condena abandonarais la Francia, iriais á América, á las Indias, á la Australia, á cualquier parte, en fin, de donde no volviérais jamás? Y sin embargo, estais aquí, en mi casa, cerca de ella, pudiendo aproximeros á ella continuamente, pudiendo hablarla á todas horas.

Aquí debemos abrir un corto paréntesis. Necesitamos explicar rápidamente á nuestros lectores un hecho que les causa sin du-

da alguna asombro; queremos hablar de la presencia de Pedro Landry en los almacenes, del consentimiento del Sr. Verdier, después del compromiso jurado de una manera tan formal por el obrero de renunciar absolutamente á su hija y de jamás tratar de acercarse á ella.

La conducta del Sr. Verdier, en esta circunstancia, habia sido menos generosa en realidad que le parecería al pronto á cualquiera que no estuviera enterado de los pormenores del asunto.

He aquí los hechos. Al cabo de cuatro años de detención en una casa central, la conducta irreprochable de Pedro Landry, los buenos ejemplos y los consejos saludables que daba continuamente á sus compañeros de infortunio, habian atraído sobre él la benevolencia administrativa.

A consecuencia de varios informes en extremo favorables, el condenado habia obtenido la rebaja del resto de su condena, la autorización para vivir en París si lo juzgaba conveniente, y la promesa de que la vigilan-

cia de la alta policía á la que quedaba sometido, no tendría nada riguroso con respecto á él.

Pedro Landry, en esta época, se proponía cumplir fielmente su promesa y espatriarse; solamente un deseo ardiente, imperioso, le dominaba, quería volver á ver su hija, volverla á ver una sola vez, y asegurarse de que era feliz, antes de alejarse para siempre...

A fin de satisfacer este deseo tan natural y tan legítimo, se dirigió apresuradamente á París y se instaló durante muchos días en el malecón de Billy, enfrente de la puerta del almacén.

Los cambios producidos en su cara y en su porte por cuatro años de sufrimientos le quitaban todo temor de ser reconocido, si la casualidad fijaba sobre él la atención del señor Verdier. Este último, por otra parte, no le habia visto más que dos veces, y según todas las apariencias no se acordaba ya de sus facciones.

Durante tres largos días la centinela de Pedro Landry sobre el malecón no habia dado ningún resultado.

Al cuarto día, en fin, la niña salió del almacén con su criada, y el obrero sintió que su corazón se deshacía al mirarla. Estaba alta para su edad, bella como un ángel, y la frescura de su cara anunciaba una salud robusta.

Pedro estaba miserablemente vestido; todo su cuerpo temblaba de emoción; gruesas lágrimas se escapaban de sus ojos é inundaban sus pálidas mejillas.

La niña llevaba un bollo en la mano. Se paró; fijó en Pedro sus miradas enternecidas y absortas, después soltando la mano de su criada, corrió hacia él y le presentó su bollo exclamando:

—Pobre hombre, tienes hambre, lloras, ¡toma!... ¡si tuviera otra cosa te la daría! No tengo más que esto, te lo doy.

Lo que pasó en el corazón del desgraciado padre, lo adivinarán nuestros lectores sin dudas: carecemos de palabras para expresarlo.

Cogió á la niña, la levantó, la apoyó contra su pecho y la abrazó con una impetuosidad tan grande, que la criada acriada asustada para arrancarla de sus brazos.

También quedó enterada la Corporación de la renuncia que hace de la subasta de aprovechamientos forestales que le fué otorgada, D. Vicente Pérez Martín.

Dichos aprovechamientos fueron cedidos en la suma de 180.000 pesetas.

Previo suspensión de la sesión durante cinco minutos para que los ediles se pusieran de acuerdo, fué nombrado fiscal medidor de trigo del Pósito, don Epifanio Martín Herrero.

El nombramiento se hizo por unanimidad, siendo tres los que solicitaban la plaza.

Las ordenanzas municipales

Ya es un hecho la reforma de las ordenanzas municipales.

Intenciones del señor Entero y trabajos del señor Lotero, han hecho que muy pronto Segovia pueda regirse por unas ordenanzas municipales en consonancia con las necesidades modernas.

Dichas ordenanzas, confeccionadas con febril actividad, quedaron por dos semanas sobre la mesa, á fin de que puedan ser estudiadas por los señores Concejales para proceder á su inmediata discusión.

Los dos autores, los señores Entero y Lotero, manifestaron que no tenían criterio cerrado en su obra. Desearían la discusión y aceptarían cuantas variaciones se crayeran necesarias. Su único deseo es que se estudien y discutan aprobándose ó no aprobándose, así lo crea conveniente.

El Sr. Entero, cediendo la gloria del trabajo al Sr. Lotero, pidió para éste un voto de gracias por la actividad desplegada, voto de gracias que fué concedido haciéndolo extensivo á la presidencia.

Excusamos decir que la moción que acompaña á las nuevas ordenanzas fué tomada inmediatamente en consideración.

El colegio de huérfanos

Tratándose de este asunto que para Segovia encierra una capitalísima importancia.

Como de esto hemos de volver á tratar, pues no es cuestión que quepa en los reducidos espacios de una ligera reseña, hoy no hacemos más que decir que el comandante general de Artillería, general Ordóñez, en oficio que dirige á la Corporación dice que haga estas proposiciones por si conviniera establecer dicho centro de enseñanza en esta Capital.

Percatados del interés que esto encierra, el Ayuntamiento acordó que pasase á las comisiones de H. de la Ciudad y Propios para que con urgencia estudiasen y propusiesen los medios para hacer que el colegio quede en esta Ciudad.

Donativos y ofrecimientos

El señor Alcalde dijo que había recibido 1.000 pesetas de S. M. la Reina para que fuesen repartidas entre los pobres y las comunidades religiosas.

Ya se ha empezado el reparto, habiéndose dado 325 pesetas á varios conventos y 25 pesetas á dos pobres

que están en posesión de la cruz laureada de San Fernando.

El resto se repartirá entre los pobres en bonos de pan.

También dijo el Sr. Entero que don Alfonso había mandado un corzo de los muertos en Riofrío el día de la cacería, para que fuera dado á los envidados en Sancti Spiritus.

El Concejo acordó que constase en acta su gratitud por estos regios donativos.

Se leyeron cartas de los Sres. Gil Becerril y Ruiz de la Torre, representantes en Cortes de la provincia, ofreciendo su concurso para la cuestión de los ferrocarriles secundarios, en que tan interesada está la ciudad de Segovia.

Por último, el Sr. Entero dió cuenta del bando publicado acerca de la vacante y revacuna para evitar la viruela, y después de quedar enterados del estado de fondos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y diez de la noche.

Tribunales.

Audiencia provincial

Señalamiento para el lunes

Se verán en juicio las causas que instruyen los juzgados de Segovia y Cuéllar contra Leoncio Barreno, vecino de Honrubia y Francisco Peña Alvaro, de Torreadrada, por los delitos de hurto y daños respectivamente.

Sostendrán las defensas en cada uno de estos juicios, los señores Zamarriego y Vega y en ambos actuará de procurador el señor Páramo.

Los huérfanos del Arma

de Artillería.

Colegio de Santa Bárbara

El reglamento orgánico por que ha de regirse la Asociación Colegio de Santa Bárbara para los huérfanos del Arma de Artillería acaba de publicarse, habiendo sido aprobado por Real orden circular de 23 de Septiembre último, y publicado en el Apéndice núm. 9 de la «Colección Legislativa» núm. 200.

El Colegio de Santa Bárbara es una Asociación voluntaria formada por los generales, jefes y oficiales del Arma, cualquiera que sea la situación en que está actualmente.

El objeto de dicha Asociación es prestar amparo y atender á la educación de los huérfanos de ambos sexos, ayudándoles á crearse un porvenir.

Los recursos con que cuenta para tan laudable propósito son las cuotas de los socios al tenor siguiente:

- 1.º Tenientes, 1,50 pesetas; capitanes, 2,00; comandantes, 2,50; tenientes coroneles, 3,00; coroneles, 3,50; generales de brigada, 4,00; ídem de división, 4,50; teniente general, 5,00; capitán general, 5,00.

Los retirados pagarán con arreglo al empleo que tengan al retirarse.

2.º Importe de las cantidades que con cargo al fondo del material satisfarán las secciones en la forma siguiente:

Los regimientos montados y la Academia, con 1.500 pesetas anuales; los grupos sueltos, con 750; la comisión central de remonta, con 250, y las comandancias de Artillería de plaza, con 50

pesetas por batería que las componga.

3.º Cantidad que se asigne en el presupuesto de la Guerra.

4.º Donativos que tengan á bien hacer los socios, Cuerpos, centros y particulares.

5.º Producto de la enseñanza dada en el Colegio á los hijos nietos y hermanos de los socios, que podrán hacer en él sus estudios, en concepto de internos, externos ó medio pensionistas, mediante el pago de la pensión mensual que fijará el Consejo de Administración.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Comienza á las cuatro en punto, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. Maura sube á la tribuna y lee un proyecto de ley acerca de Pósitos y otro sobre Sindicatos agrícolas.

Continúa el debate acerca del proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Dió comienzo á las tres y media, ocupando la presidencia el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Azcárate habla de la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Begoña por los católicos vizeafinos.

Asegura que se trata, más que de un acto religioso, de una manifestación eminentemente política, y pregunta las causas que halla tenido la primera autoridad civil de la provincia para denegar el permiso que solicitaban los elementos liberales á fin de celebrar un mitin de protesta contra aquella romería.

El ministro de la Gobernación: Comprenderá el señor Azcárate que he de ser muy parco al hablar de este asunto, ya que graves razones de prudencia así lo aconsejan. El gobernador civil de Vizcaya ha cumplido sus deberes amparando la peregrinación de los católicos y prohibiendo, en cambio, el mitin de los radicales, que estimó, con muy buen juicio, como injusta provocación á aquella.

El señor Azcárate: ¿De modo que el Gobierno no se cree obligado á amparar sino las manifestaciones políticas de los ultramontanos?

El señor Sánchez Guerra: El gobernador no podía prohibir esa romería, que constituye una manifestación del culto católico, autorizada por los preceptos constitucionales.

El señor Azcárate: Pero una cosa son las procesiones y otra las manifestaciones.

El ministro de la Gobernación: Ojito; pero las procesiones, como manifestaciones públicas del culto externo, caen dentro del artículo 11 de la Constitución.

El señor Azcárate: En fin, yo cumplo consignando mi protesta. En Bilbao han tenido ya lugar cacheos para evitar que ocurran desórdenes.

Con esto está dicho todo, sin contar, por supuesto, con que la manifestación tiene carácter político más que religioso. ¿Y cómo no iba á ser así en un país en el que los obispos definen cuáles periódicos son buenos y deben circular, y cuáles malos, y proscribirelos...

El Sr. Azcárate sigue en el uso de la palabra para rectificar su discurso sobre el descanso dominical. Recoge la alusión del señor Burell relativa á las adiciones á los artículos 3.º y 6.º, que se refieren á la Prensa, asegurando que estas modificaciones estaban contenidas en la ley.

El Sr. Sánchez Guerra interviene, afirmando que aquellas adiciones no tenían otro objetivo que evitar se burlase la ley.

El Sr. Burell: Lamento que el Sr. Azcárate haya visto en mis palabras de ayer algún

agravio para el Instituto de Reformas sociales.

Yo censuré únicamente al Sr. Ugarte, cuyo voto particular ha sido causa de la inclusión de la Prensa en la ley del Descanso dominical. Si por algo tuviera que mostrar mi desconfianza con el Instituto de Reformas sociales, sería porque varios de sus miembros—el Sr. Azcárate entre ellos—no acertaron á corregir las anomalías del reglamento, haciéndose así cómplices de la labor de los otros.

Pregunta después si la ley tiene carácter religioso ó si es una ley de higiene, de costumbres, de tendencia social.

Agrega que desea conocer la interpretación que el ministro da al artículo cuarto del reglamento y, además, si se halla dispuesto á incluir á los periódicos entre las excepciones de la ley, dado el caso de que la Prensa se agrupara como determinadas industrias.

Concluye invitando á los jefes de las minorías republicana y liberales á que revelen sus opiniones sobre el particular.

El ministro de la Gobernación le contesta. Dice que una de las razones que tuvo el Consejo de ministros para acceder á la fórmula propuesta por los periodistas para que se pudieran repartir y vender en domingo los periódicos confeccionados antes de las doce del sábado anterior, fué la de que no se creyera por nadie que tomaba una represalia contra la prensa en castigo de las injustas campañas que contra él ha venido haciendo.

El señor Burell: Yo declaro, bajo mi palabra de honor, que á las doce de la noche del sábado no quedan ya redactores ni tipógrafos en los periódicos.

El señor Sánchez Guerra: Nadie lo duda.

El señor Lombardero: Lo que ha ocurrido es que con ese arreglo se beneficia á la Prensa de Madrid con perjuicio de la de provincias.

El señor Sánchez Guerra: ¡Vamos; á que resulta que la Prensa de Madrid, que tan mal me trata, me debe agradecimiento!

El señor Burell se fija en la divisa de la ley—clerical, claro es,—y censura por ello al Gobierno, que, ni que repetirlo hay, inspira serias desconfianzas en el país liberal.

Se levanta por otra vez el señor Azcárate para defender al Instituto de Reformas sociales.

Encárase con el señor Burell y le dice: Lo mismo que S. S. afirman todos los industriales. Ninguno de ellos quiere perder durante el domingo, su contacto con el público.

El barón del Sacro Lirio rectifica insistiendo en sus afirmaciones de anteayer.

A nombre de los periodistas de provincias interviene el señor Nougés, asegurando que en ellas se practica el descanso dominical por la Prensa antes de que fuese ley. Allí nadie se oponía á esto, como aquí tampoco, á no ser las Empresas.

El señor Vincenti propone un convenio ó arreglo con el Gobierno, el cual no pudo discutirse por ser contrario al reglamento de la Cámara.

El señor Sánchez Guerra, en un extenso discurso, que escuchó la Cámara con toda atención, hizo el resumen del debate de la totalidad del proyecto de Administración.

Refiere la historia de éste, vindicándole del dictado de plagio con que alguien le ha acusado.

Canta un himno á la descentralización administrativa, y procura deshacer los cargos formulados contra el proyecto del Gobierno por el Sr. Moret.

El Sr. Moret le contesta. Después de las consiguientes rectificaciones, queda en el uso de la palabra para hoy el señor Alonso Castrillo, y se levantó la sesión después de las siete y media.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

Señoritas. Sra. María Pilar Escorial..... 1 (Se continuará).

Junta provincial de Instrucción pública

En la sesión del 29 de Septiembre último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que en vista de la enfermedad de la maestra de Prádena, forme expediente de observación y se acepte la suplente que propone.

Que se curse con informe favorable expediente sobre reclamación de herederas de la maestra de Olombada. Que se pida informe al Subdelegado de Medicina, respecto á la epidemia reinante en Sangarcía.

Que habiendo renunciado el suplente de la escuela de Olmo de Barbolia, se nombre nuevo suplente y se pregunte al Rectorado cuándo debe empezar la licencia de observación concedida á la maestra de aquel pueblo.

Que conste en acta la satisfacción con que la Junta ha visto el establecimiento en Segovia de la sociedad de protección á la infancia nuevamente creada, con el título de El niño descalzo, y que se preste todo el concurso posible para la realización de los fines benéficos y educativos de dicha Asociación, debida á la feliz iniciativa de dos Profesores de primera enseñanza.

Que se ordenen practicar inmediatamente las obras necesarias en la escuela de Leguna Rodrigo.

Quedar enterada de la renuncia de D. Mariano Moreno para la escuela de Nava de San Antonio y de don Ignacio Barba para la de Valle de Tabadillo.

Que se nombren cinco maestros y cinco maestras de escuela, obtenida por oposición, para formar parte de los tribunales que han de juzgar los ejercicios del certamen escolar.

Quedar enterada de la resolución de la Subsecretaría desestimando una reclamación de don Ciriloco t ér. z.

Que se publique una circular dando instrucciones respecto á presupuestos de material de las escuelas y que los alcaldes den conocimiento á la Inspección de las escuelas de adultos que estén abiertas.

NOTICIAS

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá a unos días, nuestro respetable amigo el Teniente Coronel de Artillería y Ayudante de S. M. el Rey, D. Juan Lorige, Conde de Grove.

Vacante

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Fuentesueña, con sueldo anual de 100 pesetas, por asistencia de seis familias pobres y casos de oficio.

Ha dado á luz felizmente una preciosa niña, la esposa de nuestro particular amigo D. Saturno Entero, digno alcalde de esta población.

Sea enhorabuena.

Accidente del trabajo

Esta mañana á las once, en las obras que se están ejecutando en la Academia de Artillería, ocurrió un sensible accidente. Uno de los albañiles que estaba volteando bovedilla en la cubierta de uno de los edificios en construcción, se apoyó sobre ésta en la parte que se acababa de hacer y que por consiguiente estaba tierna, dando lugar á que se rompiera, arastrando en su caída al mencionado obrero, el cual fué solícitamente atendido en la obra y trasladado después al gabinete del Dr. Gila. Allí fué

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

cargó sobre el rostro del intruso un fustazo tan rudo y tan bien aplicado, que el látigo le señaló en la mejilla una señal amoratada, de la cual saltaron algunas gotas de sangre. Casi ciego y aturdido, el hombre de los bigotes se desprendió de la portezuela, y desde la altura del estribo cayó sobre el empedrado como una masa inerte.

Las ruedas de la carroza pasaron algunas líneas de sus piernas, aunque sin tocarle.

Bretón y Santiago creyeron al principio que se había matado; pero sin duda tenía siete vidas, como los gatos.

Su inmovilidad duró unos dos segundos; en seguida se levantó alejándose cojeando, des-

pués de haber amenazado con el puño á la carroza que se alejaba.

—¿Quién será ese hombre y qué querrá?—preguntó el marqués de Thiangés á Raoul.

—Creo que sea un loco—contestó este último;—al menos, lo demuestra su extraño modo de proceder.

—Era horroroso—murmuró Juana;—pero me dá miedo el que lo hayais rechazado algo bruscamente, y quizás se haya hecho daño al caer.

Mr. de Thiangés sacó la cabeza por la ventanilla y miró hacia atrás.

—Desahad todo temor, señora—le dijo—pues acaba de levantarse como si nada le hubiese ocurrido... ¡Ah! Y el tunante se vuelve y me amenaza con el puño... Me dan ganas de bajarme y correr hacia él para castigarle.

—No hagáis nada, señor marqués, os lo ruego... Es verdad que la acción de ese hombre ha sido inconveniente; pero después de todo, no nos ha insultado ni amenazado, y además, bastante castigado está.

Mr. de Thiangés se inclinó en señal de adhesión y habló de otra cosa.

En cuanto á Raoul, permaneció mudo y absorto; apareciendo una profunda arruga entre sus cejas.

Había reconocido á Matías Auber, Matías el Lince, Matías el espía, y se preguntaba si el paso que acababa de dar aquel hombre, no sería un presagio funesto, el anuncio de una catástrofe inminente.

El carruaje llegó al Palacio Real.

Nuestros tres personajes descendieron, y el marqués se internó con el falso negro por la escalera que conducía al departamento puesto por su Alteza Real á la disposición de Raoul.

Este último se quedó detrás para hablar con Santiago.

—¿Por qué—le preguntó,—has gritado á ese hombre, en el momento en que estaba de pie sobre el estribo: «Ah! eres tú todavía, tunante?»

—¿Cómo lo sabes? ¿Acaso lo conoces?

—Lo he visto hoy por primera vez.

—Y bien, ¿entonces?...

—Pero me ha bastado para conocerlo... ¿Ha

reparado el señor en que ese miserable tenía una venda por la cara?

—Sí.

—Pues bien; debajo de esa venda lleva las señales más, y si Dios quiere, las llevará mucho tiempo.

—¿Os habéis batido?

—Sí, señor; es decir, yo he sido el que se ha batido á él.

—¿Qué te había hecho?

—Me había insultado.

—¿Cómo?

—Haciéndome preguntas sobre el señor y ofreciéndome dinero si quería responderle...

—¿Y no le has respondido?

—Le he respondido clavándole en la mejilla las cinco uñas de mi mano derecha... y creo que es lo que merecía su proposición.

—Está bien, Santiago, no esperaba yo menos de tí.

—El señor es demasiado bueno; pero si yo hubiera respondido, sería tan canalla como ese bribón.

—Y dime, Santiago, ¿qué quería saber?

detenidamente curado por ésta y los Doctores Arbat y Rodríguez, auxiliados por los practicantes Sres. Gilarrenz y Laguna, de las lesiones que se ocasionó.

Ha sido promovido al empleo de comandante el profesor de la Academia de Artillería don Fernando Sárraga y Renge.

Reciba la más complida enhorabuena.

**Confirmado por la práctica**

Las dispesias y dolor de estómago con anemia, la flicera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Por hallarse indispueto, no ha podido asistir á su despacho el alcalde señor Entero, haciéndolo en su lugar el primer teniente alcalde Sr. Zúñiga.

**Veladas históricas**

Libro de lectura para escuelas, por L. opoldo Casero Sánchez. Aprobado de texto por R. O. de 16 de Julio último.

De venta en Segovia, en la librería de este DIARIO, y en casa del autor, N. Valmarzano, al precio de 9 pesetas docena.

**Conferencias dominicales**

En el Instituto general y técnico se celebrará la tercera conferencia teórico-práctica, el domingo 9 del corriente, á la hora puntual de las once de la mañana, versando acerca de *La asistencia inmediata del obrero herido*, á cargo de D. Segundo Gila.

Esta tarde ha tenido escuelas prácticas, el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Víctima de cruel y traidora enfermedad, soportada con la resignación de un verdadero cristiano, ha fallecido en Roda el joven D. Gabriel Rubio Tejero, sin que los sollozos oídos de la celda y de su familia toda, hayan podido evitar esta dolorosa pérdida.

A sus atribulados padres don Justo Rubio y doña Hilaria Tejero; á su abuelo don Manuel, á sus hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

**¡Esos perros!**

Se nos dice que es verdaderamente peligroso el tránsito por la plazuela del coque de A puente, pues un perro, de la propiedad de uno de los vecinos, acomete á la gente, habiendo causado heridas á una mujer y á un niño.

Llamamos la atención del alcalde señor Entero sobre este hecho secundario, esperando que proceda con la mayor energía, á fin de que queden libres las aceras á cubierto de las acometidas de ese can que, por lo visto, goza por parte de su dueño de la mayor libertad.

Los dientes móviles impiden masticar y favorecer los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Sin insalivación no hay placer bucal. Sin masticación perfecta no hay tranquilas digestiones. Véase esto usando á diario el Licor del Falso. Con un frasco que vale seis rs., hay para 2 meses de uso diario.

Con objeto de pasar algunos días al lado de su familia se encuentra en esta Capital nuestro querido amigo, el primer teniente de Artillería, D. Sandalio Aguilera.

**Aviso importante**

Nuestro querido amigo y paisano, el dueño del establecimiento titulado «La Segoviana», de Madrid, presentará una magnífica colección de modelos de abrigos y vestidos, mañana domingo, de nueve y media á once de la mañana, en el Hotel del Siglo.

Está de enhorabuena toda su numerosa clientela.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de cuatro y media á seis y media de la tarde:

**Primera parte**

El comunero segoviano, pasodoble.—Urisar. Carmen Redova, mazurka.—González. Lucrecia Borgia, fantasa.—Donizetti. Densteyenx, vals.—Waldteufel.

**Segunda parte**

Las cadets de Rusia, pasodoble.—Reig. Terpsicora, mazurka.—Meris. La Viejeita, fantasa.—Caballero. Posda, vals.—Elsen.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos del día 9**

Nuestra Señora de la Ointá y San Dionisio Arcopagita.

**CULTOS PARA MAÑANA**

—Mañanas, segundo domingo de mes,

se celebrará la función mensual en honor de la Purísima Concepción en el Oratorio de Religiosos del mismo título (Calle del Licenciado Peralté.)

Por la mañana á las diez misa sacramental quedando S. D. M. de man fiesta durante el día.

Por la tarde á las cinco se dará principio al ejercicio como en los meses anteriores y predicará el Licenciado señor doctor D. Jesús Gozalo y Pastor, Capellán de la Comunidad y profesor del Seminario, teniendo estos sentos ejercicios con el Santo Dios y Reserva.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las cinco de la tarde, novena á Santa Teresa de Jesús.

Habrà exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, plática y gozos, terminando con la bendición Sacramental y la adoración de la reliquia de la Santa.

Mañana predicará un P. Carmelita.

**Hoja de un álbum**

**¡PIENSA!**

Detén en mi mirada tu mirada  
Y podrás comprender  
A donde llega un alma enamorada  
Que te sabe querer.  
Y cuando lo hayas hecho, niña mía,  
Atévete á pensar  
En lo dichoso que me hiciste, un día,  
Que me hablaste de amar.  
Y así pensando, mira en conclusión  
Lo que has hecho de mí.  
Que es tan grande, sencilla, mi pasión,  
Que no vivo sin tí!

—Carlos Marzán.

**HERNIAS (Quebraduras)**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

**CONSULTA MEDICA ESPECIAL**

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 9 á ocho en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 10 de Octubre en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

**Gabinete mecanoterápico de Madrid**

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

**Los republicanos**

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido hoy la minoría republicana con el fin de repartirse los turnos para discutir el proyecto de Administración local.

El Sr. Salmerón que, como es natural, asistió á la reunión, se ocupó del tratado franco-español y es de esperar que este asunto se trate en el Congreso.

**Los cafés cerrados**

Es uno de los temas de conversación hoy en Madrid.

El conde de San Luis ha dicho que para ordenar el cierre ha atendido á varias razones una de las cuales está en las ordenanzas municipales.

También se han recibido unas denuncias de los dueños de cafés diciendo que el que estuvieron abiertos siempre «Fornos» y el «Colón» perjudicaba sus intereses.

Los que anoche fueron detenidos por permanecer dentro de los cafés, desobedeciendo las órdenes de la autoridad, han sido puestos en libertad esta mañana.

El Gobernador tiene el firme propósito de que los cafés se cierran á las dos é impondrá correctivos á todo el que se oponga á ello.

**Maniobras militares**

Créese que el rey para asistir á las maniobras militares saldrá el día 16 de Madrid.

Permanecerá en el campo hasta el día 22 en que volverá á la Corte.

Hoy han salido para Aranjuez el Cuartel general con todo el Estado Mayor propeniándose permanecer en dicho punto.

También han salido los regimientos de Covadonga, Asturias, Wad-Ras y Saboya.

A estas fuerzas hay que agregar tres baterías y algunos escuadrones.

Hasta ahora la movilización se hace sin dificultades.

**Cotización de hoy**

Interior.....	77 10
Amorizable al 5 por 100....	98 00
Acciones del Banco.....	481 00
Acciones de Tabacos.....	420 00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	37 05
Londres á la vista.....	34 45

EL SOBRESPONSAL

**FARMACIA EN VENTA**

Se hace de la que en Aldea del Rey (provincia de Segovia), pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregará al comprador los contratos para percibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fanega de trigo por cada vecino pudiente. También tiene 75 igualados en un pueblo próximo.

Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluido el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

**OFICIAL DE VETERINARIO**

Un joven de 22 años, casado, desea obtener colocación.

Lleva 7 años de práctica.

R. zón, Mariano Vegas, en Navva de la Asunción.

**FRANCISCO RAMOS**

HOJALATERO Y VIDRIERO

Sucesor de la viuda de Juan Martín

Se sirve á domicilio á precios módicos.

CALLE DE LOS LEONES, 18

**La Segoviana**

**Angel Sánchez y Compañía,**

7, Plaza de Santa Cruz.—17, Calle de San Cristóbal

**MADRID**

Participa á su numerosa clientela haber recibido una gran colección de modelos de París y Londres para la presente estación, así como un inmenso surtido en telas de vestidos lo más selecto que se conoce.

Estolas de piel, adornos, tules, mantillas, y la ESPECIALIDAD de esta casa en sedas y crespones para vestidos de novias.

NOTA. Se mandan muestras á provincias.

**Segundo premio**

EN LA

**EXPOSICIÓN DE 1901**

**PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR**

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

**BOTELLA: 3'50 PESETAS**

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

**Consultas por correo al autor**

**SEGOVIA**

**ULTIMA HORA**

(POR TELEFONO)

Madrid, 8 5 tarde.

**Congreso**

Se da cuenta del fallecimiento del diputado Sr. Sala.

El Congreso acordó que constase en acta el sentimiento con que recibía la noticia.

Se formulan algunos ruegos de interés general por varios diputados.

El señor Vega Seoane hace algunas observaciones acerca de los asuntos de Navarra en la parte que se refieren á la ley de alcoholes.

También se ocupó de las cuestiones á que da lugar en Bilbao la procesión á la Virgen de Begonia.

El Presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación dijeron que ya no era oportuno tratar de esto puesto que ayer se dió por terminado.

El señor Villanueva pide algunos antecedentes del tratado ya firmado entre España y Francia acerca de Marruecos.

Manifiesta el Sr. Villanueva su extrañeza ante el imperio absoluto que se deja ejercer á Francia en Marruecos y cree que esto es un peligro para Inglaterra y España.

Estas naciones no deben consentir esa preponderancia.

El Sr. Alonso Castrillo empieza á hacer uso de la palabra para rectificar.



EL JOVEN

**DON GABRIEL RUBIO TEJERO,**

Ha fallecido en el pueblo de Roda (Segovia), el día 7 de Octubre de 1904

á los 18 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padre: Don Justo Rubio y Doña Hilaria Tejero; sus hermanos Doña María, Doña Marcelina, Don Juan y Don Guillermo; hermanos políticos Don Eduardo Pérez, Don Zoilo de Frutos y Doña María de Marcos; su abuelo Don Manuel Tejero; tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.  
Rambla del Centro, 37.  
SRES. CEBRIAN Y COMP.  
Puerta Ferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

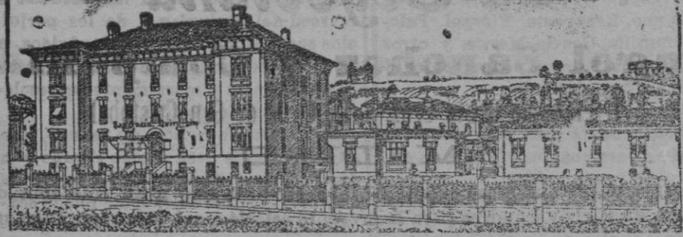
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

### SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho norarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

### NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo a la casa «Agusti», Calle de Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

### SUBARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los abundantes pastos de rastrojera y barbechera del término de Palazuelos, titulado «Los Llanos». Son para ganado lanar.

Para tratar, dirigirse a don Juan Sastre, en la Pradera de Balsain.

### LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, serrada, a 65 céntimos arropa.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

### Importante

El comercio llamado Palacio de Cartón que desde hoy se titula Los Catalanes, pone en conocimiento del público que con el fin de dar lugar a la inauguración de su Establecimiento, liquida todos los géneros que le quedan, sólo por SIETE DIAS, por tener que dar entrada a los numerosos artículos y novedades que va a recibir, y oportunamente se anunciará la apertura al público.

Aprovechen esta gran ocasión en que se liquidan a precios increíbles y sumamente reducidos, los siguientes

#### GÉNEROS

Percalles, céfiros, cortes de pantalón para invierno, trozos bordados, paños, tricots azul y negro para capas, batistas, toallas adamascadas y afelpadas, medias, calcetines, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda piqué, servilletas, manteles, franelas, sábanas hechas tamaño grande y mediano, colchas, mantas, etc., etcétera.

PRECIO FIJO  
2, Melitón Martín, 2.

### SEÑORITA MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana

ofrece a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose a los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33  
SEGOVIA

### Caballo perdido

Del pueblo de La Losa desapareció el día 2 del actual un caballo, cuyas señas son: pelo castaño oscuro, alzada seis y media cuartas próximamente, patilizado de los pies, estrella en la frente, cola larga, orín sin cortar, edad seis años y herrado de las cuatro extremidades.

Su dueño Sebastián Sanz, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que dé razón de su paradero.

### Se arriendan

unas huertas en la ribera del río Eresma, barrio de San Marcos.

Informará, D. Andrés López, Leones, 40, principal, Segovia.

### Venta

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical en buenas condiciones.

Buitrago, 3, principal.

### Solución Benedicto de sal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cuéllar: Farmacia de vida de Lezano. En Sangaña: Farmacia de Gómez Garofa, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

## MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

### DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

## ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito a sus enfermos con preferencia a todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos. Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

## ¡GOTA • REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D<sup>r</sup> DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLE. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS  
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo  
TELEFONO 975.

#### SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico, cura al 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas mineral-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.